



DECRETO ALCALDICIO N° 1692,
DA DE BAJA VEHICULO MUNICIPAL QUE
INDICA.
REQUINOA, 02 de Julio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 278 de fecha 02.07.2014 de Servicios Generales, mediante el cual solicita autorización para dar de baja vehículo, Automóvil, marca Suzuki, modelo Maruti, año 2007, Placa Unica ZV-5442, el cual se encuentra en muy malas condiciones, tanto en su motor como carrocería, necesitando un ajuste de motor completo, cambio de culata del motor, reparación completa de embriague y posible caja de cambios, cambio de los 4 neumáticos, por lo que no resulta conveniente su reparación.

El Informe de Sr. Claudio Montecinos Zamorano, Taller Mecánico Montecinos e Hijos.

La Providencia del Sr. Alcalde que ordena decretar la baja del vehículo mencionado en el punto precedente.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.

DECR E T O:

DESE DE BAJA del inventario el vehículo municipal que se indica:

Tipo Vehículo	: Automóvil
Placa Patente	: ZV - 5442
Marca	: Suzuki
Modelo	: Maruti 800
N° Motor	: F8BIN3615765
Color	: Plata
Año	: 2007

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/AST

DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (2)
Dirección de Obras (1)
Archivo Secretaría (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE